

Marco profesional de la partería

2025



© 2025 Confederación Internacional de Matronas

Reservados algunos derechos. Esta obra está disponible conforme a la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 (CC BY-NC-SA 4.0); <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>.

Según las condiciones de esta licencia, la obra se puede copiar, redistribuir y adaptar con fines no comerciales, siempre que se cite adecuadamente como se indica a continuación.

Cita sugerida

Marco profesional de la partería de la ICM. La Haya: Confederación Internacional de Matronas; 2025. Licencia: CC BY-NC-SA 4.0.

Traducciones

Este documento se puede traducir a otros idiomas distintos al inglés, francés y español.

Las versiones traducidas deben incluir la siguiente declaración:

Esta traducción no ha sido creada por la Confederación Internacional de Matronas (ICM). La ICM no es responsable de la exactitud de esta traducción. La edición original en inglés (ICM Professional Framework for Midwifery Practice. La Haya: Confederación Internacional de Matronas; 2025. Licencia: CC BY-NC-SA 4.0) es la edición auténtica y vinculante.

Las versiones traducidas de este documento deben enviarse a communications@internationalmidwives.org para su difusión en el sitio web de la ICM.

Es posible que la ICM pueda prestar ayuda con plantillas de diseño gráfico para las traducciones a idiomas distintos al inglés, francés y español. Para más detalles, póngase en contacto con communications@internationalmidwives.org.

Ventas, derechos y licencias

Para presentar solicitudes de uso comercial y consultas sobre derechos y licencias, póngase en contacto con communications@internationalmidwives.org.

Notas de descargo generales

La ICM ha adoptado todas las precauciones razonables para verificar la información que figura en la presente publicación. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ni explícita ni implícita. La responsabilidad de la interpretación y el uso que se haga del material recae en el lector. En ningún caso la ICM podrá ser considerada responsable de los daños y perjuicios causados por su utilización.

Agradecimientos

El Marco profesional de la partería es fruto del trabajo de numerosos expertos y colaboradores que han cedido su tiempo y experiencia de forma desinteresada para garantizar que sea un documento exhaustivo. La ICM desea expresar su gratitud a la autora del Marco profesional de la partería (2021), Sally Pairman. Muchas gracias también a las personas que han trabajado en la presente actualización: Elizabeth Franklin, encargada de actualizar el texto, y Daniela Drandic, encargada de revisar y pulir la redacción. Por último, un agradecimiento especial a la diseñadora gráfica, Inma Nunez, y a SimulTrans por las traducciones al francés y al español.

La ICM centra su trabajo en las experiencias de las mujeres, pero también es consciente de que las personas de género diverso, incluidas las transexuales y no binarias, también necesitan acceso a la atención de salud sexual, reproductiva, materna, del recién nacido y el adolescente que prestan las matronas.

Índice

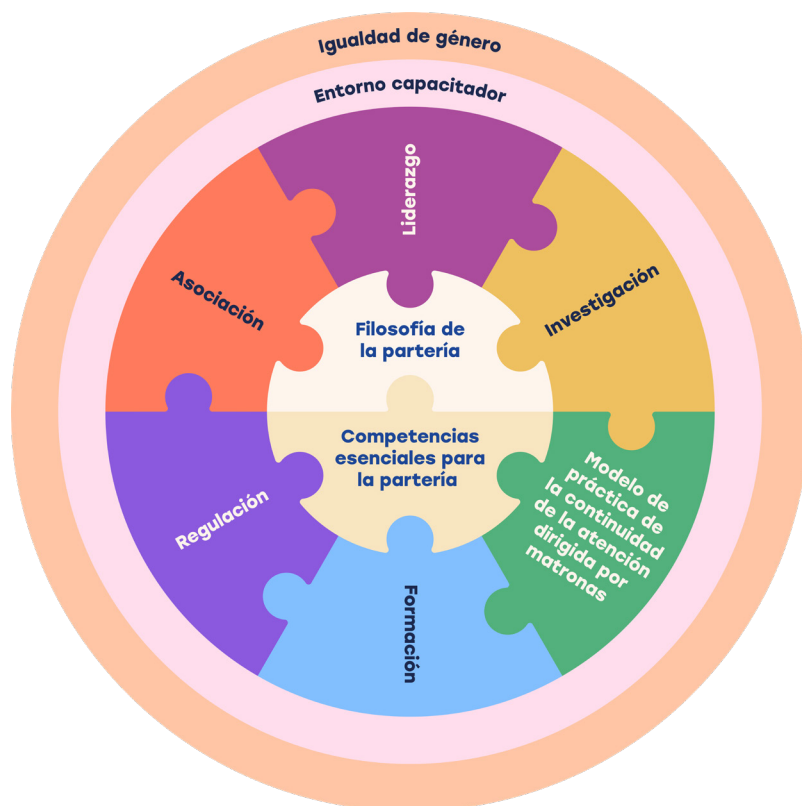
Introducción	5
Por qué es necesario un Marco profesional de la partería	6
Evolución del Marco profesional de la partería	7
Elementos del Marco profesional de la partería	8
1. Filosofía de la partería	9
2. Competencias esenciales para la práctica de la partería	10
3. Formación	11
4. Regulación	12
5. Asociación	13
6. Investigación	14
7. Continuidad de los cuidados de partería como modelo de práctica	15
8. Liderazgo	17
9. Entorno capacitador	18
10. Compromiso con la igualdad de género	19
Referencias	20

Introducción

Cimentado en años de experiencia, conversaciones y colaboraciones a escala global, el Marco profesional de la partería refleja la evolución de la profesión y la representa tal como es hoy. Es una muestra de por qué y cómo existe la profesión y plasma nuestra filosofía y nuestros valores fundamentales. En última instancia, el Marco profesional de la partería contribuye a que la profesión de matrona siga siendo relevante e innovadora, y la ayuda a evolucionar en consonancia con las nuevas evidencias científicas y las mejores prácticas.

El Marco profesional de la partería es circular y elimina las jerarquías entre elementos, ya que sabemos que una profesión de matrona sólida y apuntalada necesita de los diez elementos:

- 1 Filosofía de la partería
- 2 Competencias esenciales para la práctica de la partería
- 3 Formación
- 4 Regulación
- 5 Asociación
- 6 Investigación
- 7 Continuidad de los cuidados de partería como modelo de práctica
- 8 Liderazgo
- 9 Entorno capacitador
- 10 Igualdad de género y JEDI



Los elementos del Marco profesional de la partería están profundamente interconectados y son totalmente interdependientes. **Esto significa que, si reforzamos uno, podemos reforzar todos los demás, e igualmente, si se desestabiliza uno, se desestabilizan todos.**

Tenemos la certeza de que, si todos los países integrasen este Marco en la planificación de su sistema sanitario, habría servicios de partería de mayor calidad, las matronas estarían más satisfechas con su trayectoria profesional, se incrementarían las tasas de retención y mejorarían los resultados de salud sexual, reproductiva, materna, neonatal y del adolescente (SSRMNA) de las mujeres, los recién nacidos y las familias. Además, serviría de acicate para que las partes interesadas de todos los niveles, desde la elaboración de políticas hasta la prestación de servicios, se comprometieran con él y lo tuvieran presente en su trabajo.



La ICM ha elaborado una **Guía de implementación del Marco profesional de la partería** diseñada para ayudar a las matronas, las asociaciones de matronas, los formadores, los organismos reguladores y otras partes interesadas a saber utilizar e implementar el Marco con eficacia. Esta Guía ofrece un enfoque paso a paso, complementado con oportunidades de reflexión y ejemplos prácticos, para ayudar a las matronas a utilizar el Marco y abogar por su implementación en sus respectivos sistemas sanitarios.

Por qué es necesario un Marco profesional de la partería

Todas las profesiones necesitan una estructura que las respalde, las refuerce y guíe su desarrollo. En la mayoría de los casos, esta estructura se denomina marco profesional y está formada por todos los elementos necesarios para que una ocupación pueda considerarse profesión.

Como profesión única en el ámbito de la salud, la de matrona tiene un marco profesional exclusivo. Otras profesiones, por ejemplo, la enfermería o la enseñanza, cuentan con sus propios marcos que son específicos de su trabajo. El Marco profesional de la partería de la Confederación Internacional de Matronas (ICM) funciona como una herramienta de información y orientación para la ICM, las matronas individuales, nuestras asociaciones miembro (AM), los organismos reguladores, los formadores, los investigadores, los líderes y cualquier persona que participe en la planificación de los servicios de SSRMNA.

Evolución del Marco profesional de la partería

La ICM creó el primer Marco profesional de la partería (el Marco) en 2009. Constaba de tres pilares: formación, regulación y asociación. Estos tres pilares se cimentaban en otros dos elementos: las Competencias esenciales para la práctica de la partería y la investigación en partería.

Con el paso del tiempo, a medida que el panorama de la sanidad mundial fue cambiando y evolucionando, se hizo cada vez más patente que faltaban ciertos elementos en el Marco y, en muchos países del mundo, los «tres pilares» (formación, regulación y asociación) y sus piedras angulares no bastaban para impulsar la profesión.

A medida que la ciencia de la partería fue evolucionando, también lo hizo el Marco.

Cuando creamos la versión del Marco de 2021, fuimos directamente al fondo de lo que diferencia a la partería de otras profesiones sanitarias —y añadimos la Filosofía de los cuidados de partería como principio rector. Articulamos mejor y recalcamos la trascendencia de las Competencias esenciales para la práctica de la partería y su interdependencia con respecto a la Definición Internacional y el ámbito de práctica de la matrona de la ICM. Incorporamos al Marco la investigación en partería y los modelos de atención de la partería como elementos de igual importancia. Además, ampliamos el Marco para incluir el entorno capacitador y el liderazgo; dos elementos vitales para crear sistemas sostenibles que respalden a las matronas y a la partería. Como la profesión de matrona siempre se ha considerado una ocupación dirigida por mujeres y centrada en las mujeres, nos dimos cuenta de que no se habían analizado en toda su extensión cuestiones relacionadas con la igualdad de género y, por tanto, la igualdad de género se convirtió en el anillo exterior del Marco —un anillo que rodeaba los demás elementos para poner de manifiesto su repercusión en todo el Marco.

En esta versión del Marco, redactada en 2025, los elementos del Marco siguen siendo los mismos. En el documento se reflejan las actualizaciones de la imagen de marca de la ICM, con gráficos renovados, y los cambios introducidos en algunos documentos básicos de la ICM. También se reflejan las actualizaciones en el ámbito de la investigación y los avances realizados en este campo.

La primera iteración del Marco Profesional para la Práctica de la Partería

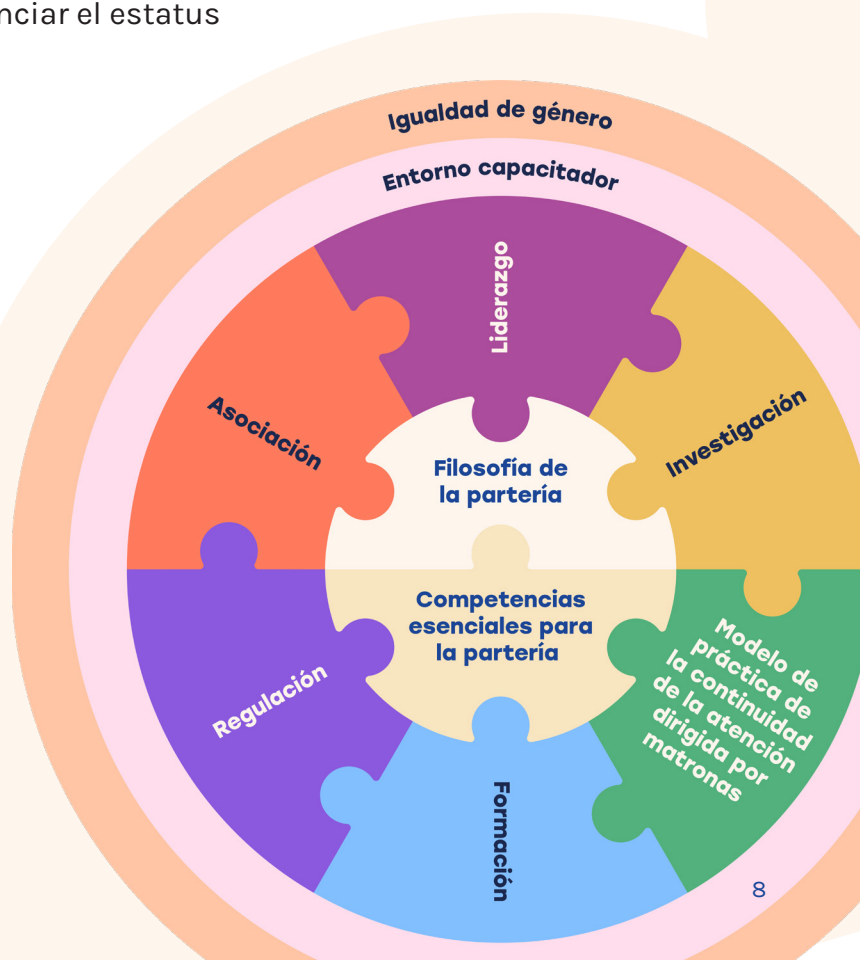


Elementos del Marco profesional de la partería

El Marco consta de diez elementos interconectados:

- | | | | |
|---|---|----|---|
| 1 | Filosofía de la partería | 6 | Investigación |
| 2 | Competencias esenciales para la práctica de la partería | 7 | Continuidad de los cuidados de partería como modelo de práctica |
| 3 | Formación | 8 | Liderazgo |
| 4 | Regulación | 9 | Entorno capacitador |
| 5 | Asociación | 10 | Igualdad de género y JEDI (justicia, equidad, diversidad e inclusión) |

Si todos los elementos se implementan y se mantienen, el Marco tiene el potencial de mejorar los resultados de SSRMNA a escala global. Es más, tiene el potencial de impulsar la igualdad de género, reforzar los sistemas sanitarios y potenciar el estatus general de las matronas.



1. Filosofía de la partería



Todas las profesiones tienen una serie de valores fundamentales que les sirven de guía y que modelan la práctica y la conducta de todos sus miembros —es decir, una «filosofía». La filosofía de la partería influye en todo lo que hacemos. Es lo que nos diferencia de otras profesiones sanitarias y por lo que las matronas y su trabajo son esenciales en cualquier lugar del mundo. Está detallada en el [documento de la ICM La filosofía y el modelo de atención de la partería](#).

La filosofía y el modelo de atención de la partería de la ICM ofrece una definición universal de la filosofía de los cuidados de partería basada en los principios éticos de justicia, equidad y respeto por la dignidad humana. Abarca las creencias fundamentales de la profesión, incluida la de que el embarazo y el parto suelen ser procesos fisiológicos normales y experiencias profundas que tienen un significado importante para las mujeres, las familias y las comunidades. Explica que los cuidados de partería favorecen, protegen y contribuyen a la salud y los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres, y respetan su diversidad étnica y cultural.

Por lo tanto, las matronas son los profesionales sanitarios más adecuados para atender a las mujeres durante el embarazo, el parto y el puerperio, y proveedores idóneos de atención de SSRMNA en general.

Sobre todo, La filosofía y el modelo de atención de la partería insiste en que todos los cuidados de partería se presten en colaboración con las mujeres.

Estas creencias y valores sirven de principio rector para las matronas de todo el mundo e influyen en cada aspecto de la profesión de matrona y en el modelo de atención que prestan las matronas. Es un modelo de atención distinto del que ofrecen enfermeros, obstetras u otros profesionales que participan en la prestación de servicios de SSRMNA.

2. Competencias esenciales para la práctica de la partería



Las [Competencias esenciales para la práctica de la partería](#) (las Competencias esenciales) están redactadas previa consulta con matronas y partes interesadas del ámbito de la salud de todo el planeta y están aprobadas por el Consejo de la ICM. El Consejo de la ICM las revisa, actualiza y aprueba cada cinco años.

Las Competencias esenciales describen el conjunto mínimo de conocimientos, técnicas y conductas profesionales que todas las matronas deben reunir al acceder al ejercicio profesional para poder utilizar la designación de matrona según la definición de la ICM. Están integradas en todos los demás elementos del Marco y en los Documentos básicos de la ICM, entre ellos, las Normas de la ICM para la formación en partería.

Las Competencias esenciales se dividen en cinco categorías:



Se espera que todas las matronas desarrollen todas las Competencias esenciales durante la formación en partería previa al servicio y las mantengan a través de un desarrollo profesional continuado y la experiencia práctica una vez registradas/colegiadas.

Los organismos reguladores de la partería pueden utilizar las Competencias esenciales como baremo de competencia cuando las matronas acceden al ejercicio de la profesión en el momento del registro/colegiación y garantizar una atención de calidad exigiendo que las matronas en activo demuestren competencia continua de conformidad con las Competencias esenciales.

Las asociaciones de matronas tienen una importante función de liderazgo para promover la integración de las Competencias esenciales en la formación y la regulación de la partería en sus países. También pueden ofrecer programas de desarrollo profesional continuado para las matronas a fin de garantizar unos cuidados de partería de alta calidad con arreglo a las Competencias esenciales.

3. Formación



La profesión de matrona tiene un acervo de conocimientos propio que ningún otro grupo profesional tiene. Los profesionales sanitarios comparten gran cantidad de conocimientos comunes, sin embargo, el contexto en el que se aplican y desarrollan dichos conocimientos varía entre profesiones.

Por ejemplo, aunque todos los profesionales sanitarios comparten conocimientos sobre la anatomía y la fisiología humana, la forma en la que las matronas los aplican desde el prisma único de la SSRMNA es distinta de la forma en la que un enfermero o un obstetra aplica esos mismos conocimientos. **Esto es lo que hace que la formación en partería sea única.**

Para respaldar el acervo de conocimientos específico de la partería, la profesión de matrona cuenta con sus propias normas de formación, las [Normas de la ICM para la formación en partería](#), que armonizan los planes de estudio de formación en partería previa al servicio con las Competencias esenciales para la práctica de la partería de la ICM. Como una de las primeras profesiones sanitarias en establecer normas globales para la formación, las matronas han sido líderes en el desarrollo de normas globales para la formación.

Estas normas van dirigidas a formadores en partería, reguladores, responsables de políticas, matronas y demás personas que trabajan para reforzar la profesión de matrona en el ámbito de la SSRMNA a escala local, nacional y global.

Las Normas de la ICM para la formación en partería forman parte de los recursos del [Programa de desarrollo de formación en partería \(MPath\)](#), que pone a disposición de las matronas docentes herramientas prácticas y propuestas de estrategias para reforzar los programas de formación en partería previa al servicio. Estos recursos ofrecen un enfoque a medida diseñado para ayudar a que los programas cumplan las Normas de la ICM para la formación en partería, garantizar que los graduados reúnan las Competencias esenciales para la práctica de la partería de la ICM y preparar a las matronas para ejercer de forma autónoma dentro del ámbito de práctica prescrito.

4. Regulación



Cada profesión tiene su propio sistema regulador para responsabilizar a los profesionales a la vez que se propicia su autonomía y se garantiza la seguridad pública. Una autoridad reguladora garantiza la seguridad pública mediante el establecimiento de normas y controlando que las matronas las cumplan. De este modo, la autoridad reguladora puede pedir responsabilidades a las matronas por su ejercicio profesional.

Entre las funciones reguladoras de la partería se encuentran las siguientes:

- Establecer el ámbito de la práctica profesional
- Establecer las normas de formación en partería previa al ejercicio de la profesión
- Llevar a cabo el registro las nuevas matronas
- Renovar licencias y garantizar la competencia continuada a lo largo de la carrera de cada matrona
- Gestionar reclamaciones y tramitar procedimientos disciplinarios dentro de la profesión
- Establecer códigos deontológicos y principios éticos

La regulación varía de una jurisdicción a otra y va desde la funcionalidad limitada hasta toda una gama de actividades reguladoras realizadas por un organismo específico regulador de la partería.

Una autoridad reguladora de la partería la crea un gobierno, normalmente mediante la legislación, para garantizar la seguridad pública al regular la práctica de las matronas particulares. Las matronas deben registrarse obligatoriamente ante una autoridad reguladora para poder ejercer la partería y utilizar el título de matrona. El cumplimiento de los requisitos normativos es obligatorio para las matronas registradas y/o con licencia para ejercer la profesión, y las matronas pagan unas tasas para registrarse, renovar la licencia y/u otras funciones reguladoras.

Para contribuir a una regulación eficaz, la ICM ha concretado la [Definición Internacional y ámbito de práctica de la matrona](#) y las [Normas globales para la regulación de la especialidad de matrona](#), ha establecido el [Código Deontológico Internacional Para Matronas](#) y ha preparado un [Kit de herramientas de regulación](#) a fin de respaldar el desarrollo de la regulación de la especialidad de matrona.

5. Asociación



Una asociación de matronas es una asociación profesional que es la voz de las matronas, las apoya, fomenta su profesionalidad y representa sus intereses ante los gobiernos y otras partes interesadas.

Las asociaciones de matronas nacionales son cruciales para unir las voces de las matronas y conectar y respaldar a las matronas a través de una plataforma para el desarrollo profesional. Fomentan el liderazgo de la partería, proporcionan formación y recursos, y sientan bases para la formación, el ejercicio y la evaluación de competencias profesionales. También representan a la profesión en los debates sobre políticas sanitarias, garantizando que haya líderes de partería presentes en todos los niveles de la gobernanza sanitaria a fin de mejorar la salud de mujeres, personas de género diverso, recién nacidos, niños y adolescentes.

La evidencia demuestra que las asociaciones de matronas son catalizadores para la integración de las matronas como personal de SSRMNA. Integran de forma sostenible la continuidad de los cuidados de partería y los servicios dirigidos por matronas en los sistemas sanitarios. Esto es fundamental para garantizar que las mujeres y las comunidades tengan acceso a servicios de SSRMNA que respeten sus derechos humanos y sanitarios.

A pesar de ello, los gobiernos y las partes interesadas no suelen ser conscientes del papel que las asociaciones de matronas pueden desempeñar para mejorar los resultados de SSRMNA. Este desconocimiento restringe la financiación y los recursos para las asociaciones de matronas y, en última instancia, limita su participación en la formulación de políticas y la toma de decisiones.

Las matronas particulares y los servicios de partería solo pueden ser fuertes si cuentan con una asociación profesional que esté en condiciones de prestarles apoyo y mediar en su nombre.

La ICM respalda, representa y trabaja para [reforzar a las asociaciones profesionales de matronas](#) de todo el mundo, reuniendo bajo su paraguas a unos 120 países de todos los continentes y actuando como una asociación profesional global de asociaciones profesionales nacionales.

6. Investigación



La bibliografía sobre la partería y la SSRMNA ha aumentado considerablemente durante las dos últimas décadas y sigue haciéndolo. La investigación y la evidencia son esenciales para mejorar los resultados de SSRMNA y evaluar las contribuciones de las matronas a estos resultados.

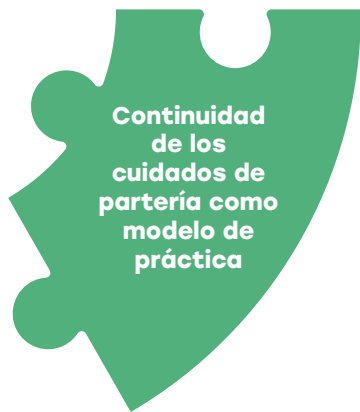
La profesión de matrona se cimenta en evidencias científicas obtenidas a través de la investigación. Las Competencias esenciales para la práctica de la partería de la ICM, las Normas de la ICM para la formación en partería y las Normas globales para la regulación de la especialidad de matrona de la ICM están basadas en investigaciones científicas, y el crecimiento continuado de la profesión depende de una investigación de alta calidad, a escala global y nacional.

La mayor parte del conjunto de evidencias sobre la atención centrada en la mujer está escrita para matronas, sobre matronas o por matronas. [Redunda en interés de nuestra profesión prestar apoyo a las matronas que llevan a cabo investigaciones](#) y garantizar que las evidencias estén disponibles y sean fácilmente accesibles para las matronas y las asociaciones de matronas.

La ausencia de investigación puede desembocar en prácticas obsoletas y obstaculizar el desarrollo de intervenciones y modelos de atención nuevos y eficaces. En los entornos en los que la actividad de investigación es mínima, es posible que las matronas se apoyen en evidencias anecdóticas, lo que compromete la calidad de la atención y perpetúa ciclos de malos resultados sanitarios y el uso excesivo de intervenciones rutinarias ineficaces o perjudiciales.

Los países que dan prioridad a la investigación en partería se benefician de datos que perfilan la práctica y las políticas, lo que en última instancia se traduce en mejores resultados de SSRMNA y un uso más sostenible de los recursos sanitarios.

7. Continuidad de los cuidados de partería como modelo de práctica



Existen distintos modelos de cuidados de partería que se implementan en el mundo en función del contexto y las necesidades de cada país. La continuidad de los cuidados de partería es un tipo de modelo de cuidados de partería que proporciona un modelo universal para mejorar la calidad de la práctica de la partería (1).

Los modelos de cuidados de partería (1) son modelos de atención en los que los principales proveedores de atención para mujeres y recién nacidos, desde antes del embarazo y, de forma continuada, hasta el final del puerperio, son matronas formadas, con licencia y reguladas que prestan y coordinan de manera autónoma una atención respetuosa y de alta calidad en todo su ámbito de práctica aplicando un enfoque que está en consonancia con la filosofía de los cuidados de partería. Invertir en matronas para conseguir estos resultados es rentable para los sistemas sanitarios.

La continuidad de los cuidados de partería permite que la mujer y su matrona o pequeño equipo de matronas (normalmente no más de tres) establezcan un vínculo basado en la confianza, la igualdad, las decisiones informadas, la colaboración y la responsabilidad compartida. Dicho vínculo es dinámico y empoderador para ambas. Las mujeres valoran la experiencia de la continuidad de la atención recibida por parte de una matrona familiar y de confianza.

En países de rentas altas se ha demostrado que la continuidad de los cuidados de partería se traduce en una reducción de los partos vaginales instrumentalizados y los partos por cesárea, una reducción de las tasas de episiotomía y una mayor probabilidad de parto vaginal espontáneo, al mismo tiempo que contribuye a experiencias más positivas. Se necesita más investigación sobre los resultados en otros entornos y para mujeres con necesidades de atención más complejas (2).

La OMS recomienda la implementación y la expansión de los modelos basados en la continuidad de los cuidados de partería para mujeres embarazadas en entornos con programas de partería que funcionan adecuadamente (1). No obstante, también pueden encontrarse ejemplos exitosos de modelos basados en la continuidad de los cuidados de partería en muchos entornos con menos recursos, en los que puede que también exista la necesidad simultánea de aumentar el despliegue de matronas y la calidad de los servicios de maternidad (3).

La implementación de este modelo de atención requiere inversión y compromiso a escala global y nacional para formar y desplegar matronas, movilización y promoción entre la comunidad para afianzar el estatus de las matronas y empoderamiento de las matronas para que se pongan al frente de la profesión y participen en coaliciones del sector sanitario con perspectiva de género (4).

8. Liderazgo



La profesión de matrona se apoya en un liderazgo sólido a todos los niveles, desde las matronas individuales hasta las asociaciones de matronas nacionales y globales, y en los gobiernos. Para reivindicar las necesidades de la profesión, las mujeres y la SSRMNA en general, las matronas deben tener un asiento en todas las mesas en las que se toman decisiones.

Es esencial que participen de forma activa ocupando puestos de liderazgo oficiales en servicios de partería, sistemas sanitarios, instituciones académicas, organismos reguladores, entre los responsables de las políticas, etc.

La ICM aboga por que las matronas tengan vías claras de progresión profesional; eso incluye el reconocimiento de las matronas líderes que se encuentran al principio de su carrera, la importancia de la mentoría para y por matronas, y el nombramiento de matronas jefe que se pongan al frente de la partería a escala nacional.

Por la propia naturaleza de su trabajo, todas las matronas son líderes. Cada vez que una matrona trabaja para establecer una alianza en pie de igualdad con una mujer, promueve el derecho de dicha mujer a una SSRMNA accesible, respetuosa y de calidad a lo largo de toda su vida. A su vez, esta mujer influirá en las opiniones de quienes la rodean, creando un efecto dominó en familias, amigos, compañeros y comunidades.

Un liderazgo organizado ayuda a que las matronas y las mujeres con quienes trabajan utilicen su voz colectiva en política para promover el cambio, impulsar el progreso, reforzar la profesión y, de ese modo, mejorar los resultados de SSRMNA. Un liderazgo fuerte permite a matronas y mujeres compartir una voz política con otros grupos que defienden la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y los derechos humanos en general.

9. Entorno capacitador



Un entorno capacitador para las matronas apoya la infraestructura, profesión, e integración sistémica necesarias para que las matronas puedan ejercer eficazmente todas sus competencias. La idea de un entorno capacitador parte del planteamiento de que la profesión de matrona es totalmente contextual y depende de —y está enormemente influida por— los sistemas sanitarios, sociales, económicos y geopolíticos de cada país.

La ausencia de una idea clara y compartida sobre lo que constituye un entorno capacitador es un gran obstáculo para poner en marcha una acción estratégica y concertada que pueda proporcionarlo. Por este motivo, la ICM ha preparado el [documento normativo Construir un entorno capacitador para las matronas](#).

Matronas de todo el mundo encuentran obstáculos para ejercer todas sus competencias, entre ellos, dificultades relacionadas con los siguientes temas:

- Legislación
- Políticas
- Recursos (humanos, suministros, equipamientos, viajes, comunicación)
- Datos
- Entornos de trabajo seguros y respetuosos
- Salario justo
- Desarrollo y despliegue de personal
- Evidencias e investigación
- Integración en los servicios sanitarios
- Formación
- Regulación
- Apoyo profesional
- Actitud de la sociedad
- Igualdad de género

Al identificar, priorizar e implementar políticas específicas para el entorno capacitador, los sistemas sanitarios pueden empezar a hacer avances hacia experiencias y resultados de SSRMNA más seguros, equitativos y positivos para las mujeres en cualquier lugar del mundo. Por lo tanto, la ICM insta a los ministerios de sanidad y a las asociaciones de matronas nacionales a implementar las políticas, los sistemas y los recursos necesarios para ayudar a las matronas a prestar una atención de partería de alta calidad en los servicios de SSRMNA.

Con un entorno capacitador sólido se puede reforzar la profesión de matrona y se pueden implementar de manera sostenible modelos de atención de la partería, en particular, la continuidad de los cuidados de partería, como práctica óptima para la prestación de los servicios de SSRMNA.

10. Compromiso con la igualdad de género



La ICM se esfuerza por ser ejemplo y priorizar la igualdad de género, la justicia, la equidad, la diversidad y la inclusión (G-JEDI), y está decidida a aplicar este prisma en todo su trabajo. Asimismo, la ICM y el gremio de las matronas deben trabajar para valorar mejor la diversidad, examinando y abordando los prejuicios institucionales, incluidos el racismo, el sexismo, el edadismo, la homofobia y la transfobia. La ICM y el gremio de las matronas también deben reconocer las historias diversas de la colonización y su impacto en los pueblos nativos.

El enfoque interseccional inherente al modelo G-JEDI tiene la finalidad de mejorar los resultados e impulsar un progreso sostenible para matronas, mujeres, niñas, personas de género diverso y comunidades independientemente del modo en el que las intersecciones de las características e identidades personales contribuyan a experiencias únicas de discriminación.

A escala internacional, las matronas son en su mayoría mujeres (5) que atienden sobre todo a mujeres y niñas. Un rasgo común del trabajo de la mujer es que es invisible, está infravalorado, está estereotipado, es objeto de prejuicios y se le asigna un valor inferior al trabajo del hombre. Las matronas tienen que luchar constantemente contra problemas que tienen su raíz en la desigualdad de género, como la discriminación de género, la falta de oportunidades de liderazgo, el acoso y la desigualdad retributiva.

Los responsables de las políticas deben abordar estas desigualdades tan arraigadas ofreciendo a las matronas oportunidades de liderazgo igualitarias, una remuneración justa y unos lugares de trabajo seguros y dignos, libres de violencia y acoso.

Las mujeres a las que atienden las matronas también se ven afectadas por la desigualdad de género. [Así pues, la ICM aboga por la implementación de una atención centrada en la mujer \(ACM\)](#) basada en los principios fundamentales de la filosofía de la partería: alianza, empoderamiento, elección y respeto. Las matronas que prestan una ACM pueden desempeñar un papel crucial en el avance de la igualdad de género ya que prestan una atención de SSRMNA que respeta la autonomía, las preferencias y los derechos de las mujeres. Este enfoque es particularmente importante en contextos en los que las voces de las mujeres suelen quedar marginadas.

Referencias

1. Transitioning to Midwifery Models of Care: Global Position Paper. Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2024. [Transitioning to midwifery models of care: global position paper](#)
2. Sandall, J., Fernandez Turienzo, C., Devane, D., Soltani, H., Gillespie, P., Gates, S., Jones, L. V., Shennan, A. H., & Rayment-Jones, H. (2024). Midwife continuity of care models versus other models of care for childbearing women. The Cochrane database of systematic reviews, 4(4), CD004667. <https://doi.org/10.1002/14651858.CD004667.pub6>
3. Documento normativo de la Confederación Internacional de Matronas (2025): Implementación de centros de maternidad dirigidos por matronas. La Haya: ICM. <https://internationalmidwives.org/resources/implementing-midwife-led-birth-centres/>
4. The Midwifery Accelerator: expanding health care for women and newborns. [The Midwifery Accelerator: expanding health care for women and newborns](#)
5. UNFPA (2021). El Estado de las Matronas en el Mundo 2021. Disponible en: <https://www.unfpa.org/es/sowmy-2021-pub>